

**IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
IMPOCOSMOBELLEZA SA**

Av. 29 de Mayo S/N y Loja
Telf.: 022-767-474

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA IMPOCOSMOBELLEZA S.A."**

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, a los treinta y un días del mes de marzo del año 2017, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicada Av. 29 de mayo S/N y Loja, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de de **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA IMPOCOSMOBELLEZA S.A.** señores Morocho Iza Juan Carlos, propietario de NUEVE MIL (9000) participaciones sociales de un dólar cada una; Morocho Mero Carla Nicole, propietario de MIL (1000) participaciones sociales de un dólar cada una. En total suman 10000 participaciones sociales que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Actúan, como Presidente de la junta la señora Mero García Jessica Mariela, Presidente de la compañía, y en calidad de Secretaria de la junta la señora Patricia Zambrano.

Esta Junta General Ordinaria, de acuerdo con la expresa voluntad de las participantes procede a instalarse con el carácter de universal, de conformidad a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum e instalación de la Sesión;
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Lectura y aprobación del Informe del Comisario 2016
4. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
5. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016.
6. Resolver sobre la Distribución o Acumulación de Dividendos de las utilidades acumuladas al 1 de enero del 2016.
7. Conocer y Aprobar Futuras Capitalizaciones.
8. Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACION DE LA SESIÓN.-

El señor Presidente dispone que por secretaria se constate la presencia de los accionistas asistentes a esta Junta General realizada la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente, queda verificado el quórum de Ley el cual se encuentra constituido por los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se instala la Junta General Universal ordinaria, previamente los accionistas presentes declaran que se encuentran debidamente informados del orden del día a tratarse en esta junta.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, PRESENTADO POR EL SEÑOR MOROCHO IZA JUAN CARLOS;

El Gerente General toma la palabra y lee su informe:

Me permito informar que la gestión y actividades realizadas por los Administradores de la compañía durante el año 2016 han mejorado y por ende se ve reflejado mejores resultados en bien de la compañía, lo que ha permitido ir mejorando el nivel ejecutivo, operacional y de gestión.

Las actividades de la compañía se han realizado conforme a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas

Sobre la contabilidad debo manifestar que luego de varias revisiones y actualizaciones de formas en la presentación de la Contabilidad, se han establecido saldos confiables, aplicando políticas de Control tanto en la parte operativa como del personal ya que sin normas o guías muy difícilmente se podrá mantener la imagen de la empresa.

Indico que una vez declarado el impuesto a la renta correspondiente al año 2016, podemos informar que la empresa obtuvo Ingresos por \$ 2'893.020,97 y Costos y Gasto por \$ 2'885.378,58 lo que generó una utilidad de \$ 5.066,90 que se ve reflejado gracias al buen trabajo realizado por todos los niveles de la compañía de ejecutivo, administrativo, financiero y de operación.

Presidencia pide a los accionistas que se pronuncien sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, ya que según el artículo 231 de la Ley de Compañías, debe haber un pronunciamiento sobre el mismo.

Los accionistas por una unanimidad aprueban en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General, así como las gestiones que ha efectuado en el año 2016 para beneficio de la compañía.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO 2016

Toma la palabra el comisario de la empresa y lee su informe:

He examinado los Estados Financieros de *IMPOCOSMOBELLEZA S.A* del periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, con la demostración final de los Estados Financieros se encuentran cuadrados con la información real y correcta además de cumplir con todas las normas que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y demás Organismos de Control, así como con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se ha realizado la revisión de la documentación de la empresa Estados Financieros, comprobantes de egresos e ingresos, archivo de facturas de ventas y gastos, comprobando que toda la documentación es legal y original.

Se ha confirmado que el cumplimiento de la empresa mensualmente en las declaraciones del SRI, pago de planillas IESS y demás obligaciones de carácter social ante el Ministerio de Relaciones Laborales se ha cumplido a cabalidad.

El presidente solicita a los accionistas que se pronuncien sobre el informe del comisario presentado correspondiente al periodo 2016.

Los accionistas por una unanimidad aprueban en todas sus partes el informe presentado por el Comisario.

4.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;

En relación a los estados financieros del año 2016, los accionistas luego de analizarlos y escuchar las explicaciones dadas por el Gerente General y Comisario, resuelven los accionistas de manera unánime lo siguiente:

- Aprobar los Estados Financieros del año 2016, y;
- Autorizar al Gerente General de la compañía para que ingrese a los organismos de control pertinentes los Estados Financieros y se regularice dicha situación en la Superintendencia de Compañías.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Después de la respectiva aprobación de los Estados Financieros se analiza la respectiva distribución de utilidades a los accionistas y se acuerda de manera unánime no distribuir las utilidades generadas en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

6.- RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN O ACUMULACIÓN DE DIVIDENDOS DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS AL 1 DE ENERO DEL 2016.

Los señores accionistas de manera unánime acuerdan la no distribución de utilidades acumuladas al 1 de enero 2016.

7.- CONOCER Y APROBAR FUTURAS CAPITALIZACIONES.

Luego de las deliberaciones y análisis respectivos los Accionistas resuelven capitalizar \$62621.09 provenientes de una cuenta por pagar al accionista mayoritario Sr. Juan Carlos Morocho.

8.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

Tratados y resueltos los puntos constantes en el orden del día, el señor Presidente, concede un receso para la redacción del acta

Se reinstala la sesión con al concurrencia de las mismas personas que se inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

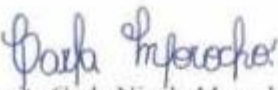
Siendo las doce horas con cuarenta minutos, concluye la presente Junta General Universal ordinaria de socios de la compañía **"IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA IMPOCOSMOBELLEZA S.A."**



Señora Jessica Mariela Mero García
PRESIDENTE



Señor Juan Carlos Morocho
SOCIO-GERENTE GENERAL



Señorita Carla Nicole Morocho Mero
SOCIA



Señora Patricia Zambrano
Secretaria AD-HOC

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Santo Domingo de los Tsáchilas 29 de Marzo del 2017.